



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

PROCESO CAS N° 063-2019-SGRH

**REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
UN(A) COORDINADOR DE DEPORTE**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (a) **COORDINADOR DE DEPORTE** para la Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Subgerencia de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Licenciado en Administración, Técnico Deportivo y/o Gestor Deportivo
Cursos y/o estudios de Especialización	Administración Pública Contrataciones Públicas
Conocimientos	Gestión y/o planificación deportiva
Experiencia	Un mínimo de cinco (05) años de experiencia en instituciones públicas y/o privadas
Habilidades y Competencias	Responsabilidad, liderazgo, relación interpersonal, capacidad de trabajo en equipo, iniciativa, innovación, trabajo bajo presión

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones a desarrollar:

1. Elaborar Plan de Trabajo de Escuelas, Talleres y/o actividades deportivas y recreativas.
2. Desarrollar alianzas estratégicas con Instituciones Públicas y/o Privadas que promuevan la práctica de deporte y actividad física.
3. Supervisar el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anual.



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

4. Elaborar informes mensuales sobre el cumplimiento de actividades.
5. Gestionar cooperación externa para la realización de actividades deportivas y/o recreativas.
6. Evaluar las actividades y/o nivel de satisfacción de los servicios que se brindan.
7. Proponer proyectos relacionados al deporte y estilos de vida saludables.
8. Gestionar y reglamentar el uso de instalaciones y sedes deportivas.
9. Facilitar la práctica deportiva en el Distrito de Pachacámac.
10. Implementar las técnicas de marketing y comunicación de las actividades deportivas.
11. Supervisar la labor que realizan los colaboradores deportivos.
12. Establecer vínculos de comunicación con beneficiarios de los diferentes talleres deportivos y/o recreativos que se brinden.
13. Otras funciones que le asigne la Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Pachacámac
Duración del Contrato	Tres (03) meses renovables en función a las necesidades de la Municipalidad.
Remuneración Mensual	S/.5,000.00 (CINCO MIL y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda la deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.